

## Comunicado de Prensa No. 73/2018

Ciudad de México a 1 de octubre de 2018.

### **REALIZA EL IFT FORO DE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL**

- *En el evento, se examinaron estrategias y mecanismos que generen audiencias participativas frente a los medios de comunicación*
- *También se dialogó sobre la formación de competencias en niñas y niños para el consumo responsable de contenidos audiovisuales*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) reunió a expertos nacionales e internacionales vinculados a la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI), quienes expusieron sus experiencias e ideas sobre la formación de audiencias más participativas frente a los medios de comunicación; la importancia de integrar la AMI en las escuelas, y el uso de redes sociales y medios de comunicación.

Asimismo, los participantes dialogaron sobre la formación de competencias en niñas y niños para el consumo responsable de contenidos audiovisuales.

Durante la inauguración del evento, el Comisionado Presidente del IFT, Gabriel Contreras, comentó que la transformación tecnológica y el creciente consumo de contenidos a través un mayor número de plataformas genera la necesidad de fomentar y crear estrategias en torno a la alfabetización, mediática e informacional.

Por ello, el IFT puso en marcha la Unidad Móvil IFT, la cual recorre todo el país para informar a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos como consumidores de contenidos audiovisuales; emitió los “Lineamientos Generales de Accesibilidad a los Servicios de Telecomunicaciones para Usuarios con Discapacidad” y los “Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión

## Comunicado de Prensa No. 73/2018

Radiodifundida”, para asegurar que la prestación de este servicio atienda a las necesidades de las audiencias con discapacidad.

Asimismo, se han realizado diversos estudios para conocer el panorama actual, los retos y las expectativas, en cuanto a la producción y programación de contenidos, así como los hábitos de consumo de las audiencias, como el Estudio sobre Oferta y Consumo de Programación para Público Infantil en Radio y Televisión y la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA).

En paralelo al Foro, se realizaron tres talleres, uno para niñas de nivel secundaria, quienes compartieron sus vivencias acerca del poder y el uso de los medios digitales y las tecnologías en sus relaciones personales; el segundo, para padres de familia, que tuvo como objetivo compartirles información para que desarrollen competencias que les permitan involucrar a sus hijos en el análisis de los contenidos audiovisuales y para formar su propio criterio; y el tercero, dirigido a maestros, en el que se compartieron recursos tecnológicos que les servirán como herramientas pedagógicas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y que les servirán para fomentar el pensamiento reflexivo y participativo entre la comunidad escolar.

Entre las organizaciones participantes en el Foro estuvieron la Cátedra UNESCO, *Common Sense Media Latino*, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional, la Universidad de Navarra, *Media Education Lab* de la Universidad de Rhode Island, *Center for Media and Information Literacy*, la Alta Autoridad de la Comunicación Audiovisual de Marruecos (HACA), la Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia de España (CNMC), el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC), la Asociación de Programadores de Televisión de América Latina, A Favor de lo mejor, entre otros.

## Comunicado de Prensa No. 73/2018

A través de este evento y otras acciones, el IFT brinda información y herramientas a las audiencias sobre sus derechos, y genera espacios de diálogo que enriquecen el consumo de medios y contenidos audiovisuales.

-----\*\*\*\*\*-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, 1er. Piso. Col. Nochebuena,  
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)